



Séptima Sesión del día 19 de Julio del 2010, a las 12:00 (Doce) horas

En Torreón, Coahuila siendo las 12:00 (doce) horas del día 19 de Julio del año 2010, en el Edificio de Sala de Regidores y Síndicos del ubicada en Av. Escobedo S/N; se reunió la Comisión de Educación, Arte y Cultura, integrada por la C. Lic. Blanca Alicia Maltos Mendoza, Presidente; Lic. María Margarita del Río G., Secretaria; Prof. Juan Antonio Martínez Barrios, Vocal; Lic. Martha Esther Rodríguez Romero, Vocal; con el objeto de emitir dictamen de la propuesta realizada por el Dr. Sergio Antonio Corona Páez, Cronista Oficial de Torreón, para que la Ciudad de Torreón sea considerada y declarada "Sitio Histórico", dentro del séptimo punto de la orden del día y en apego a lo establecido por las disposiciones contenidas en el Artículo 102 Fracción VII Inciso 1 Y 2 y Artículo 107 del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza; Y Artículo 122 Fracción II del Reglamento Interior para el Municipio de Torreón, Coahuila, se llevo al acuerdo que por el presente se emite Dictamen en los siguientes términos:

Margarita 312

-ANTECEDENTE-

Se somete al análisis, discusión y en su caso la aprobación de la propuesta realizada por el Dr. Sergio Antonio Corona Páez, Cronista Oficial de Torreón, para que la Ciudad de Torreón sea considerada y declarada "Sitio Histórico", dentro de la Republica Mexicana.

[Firma]

-CONSIDERANDO-

Una vez analizado, la Comisión encontró viable la propuesta realizada por el Dr. Sergio Antonio Corona Páez, Cronista Oficial de Torreón, para que la Ciudad de Torreón sea considerada y declarada "Sitio Histórico", ya que fue aceptada la propuesta por la Comisión Nacional de Ciudades Heroicas con sede en Zitacuaro, Michoacán y que presiden el Lic. Samuel Ruiz Madrigal, según escrito de la Asociación Nacional de Cronistas de Ciudades Mexicanas A.C. Lo cual se considera una gran aportación a los festejos del Bicentenario de la Independencia y Centenario de la Revolución Mexicana. Por lo que se somete a votación de la Comisión por parte del Presidente Lic. Blanca Alicia Maltos Mendoza, obteniéndose el siguiente resultado.-----

[Firma]



-DICTAMEN-

Una vez votado la comisión aprueba por unanimidad la propuesta realizada por el Dr. Sergio Antonio Corona Páez, Cronista Oficial de Torreón, para que la Ciudad de Torreón sea considerada y declarada "Sitio Histórico". ya que fue aceptada la propuesta por la Comisión Nacional de Ciudades Heroicas con sede en Zitacuaro, Michoacán y que presiden el Lic. Samuel Ruiz Madrigal, según escrito de la Asociación Nacional de Cronistas de Ciudades Mexicanas A.C. con fecha 06 de Mayo del 2010. Lo cual se considera una gran aportación a los festejos del Bicentenario de la Independencia y Centenario de la Revolución Mexicana.. Lo anterior con fundamento en el Artículo 102 Fracción VII Inciso 1 Y 2 y Artículo 107 del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza; Y Artículo 122 Fracción II del Reglamento Interior para el Municipio de Torreón, Coahuila. Turnándose a la Secretaria del R. Ayuntamiento para la inclusión en la orden del día de la próxima sesión de Cabildo, para análisis, discusión y en su caso aprobación del R. Ayuntamiento de Torreón, Coahuila.

ATENTAMENTE
TORREÓN, COAHUILA., A 19 DE JULIO DEL 2010.
-COMISION DICTAMINADORA-

LIC. BLANCA ALICIA MALTOS MENDOZA.
PRESIDENTE.

LIC. MARGARITA DEL RIO GALLEGOS.
SECRETARIA.

PROF. JUAN ANTONIO MARTINEZ B.
VOCAL.

LIC. MARTHA ESTHER RODRIGUEZ R.
VOCAL.